

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2292

Impreso el día 2 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 11 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Ciclo** de Arte en el Salón “Héroes de Malvinas”, que se celebra el primer domingo de cada mes, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Linares**. (1.429-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Linares por el que se expresa beneplácito por el Ciclo de Arte en el Salón “Héroes de Malvinas”, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Ciclo de Arte en el Salón “Héroes de Malvinas”, que se celebra el primer domingo de cada mes en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, organizado por el grupo Poetas de la Bahía.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González - Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Gisela Scaglia. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Linares por el que se expresa beneplácito por la realización del Ciclo de Arte en el Salón “Héroes de Malvinas”, que se celebra el primer domingo de cada mes en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, organizado por el grupo Poetas de la Bahía. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que el grupo Poetas de la Bahía comenzó a desarrollar su tarea cultural en diciembre del año 1989 y, a partir de 2009 presenta en forma ininterrumpida, el primer domingo de cada mes, recitales de poesía y música en el salón nombrado anteriormente, ubicado en la municipalidad de la ciudad de Bahía Blanca. El evento cuenta con 30 integrantes provenientes de diferentes ramas del arte como: escritores, artistas plásticos, músicos, actores, directores de teatro, etc. Es importante destacar que, además del ciclo que brindan mensualmente, colaboran en eventos solidarios junto a otras instituciones de la ciudad, como ayuda al paciente leucémico (Ayuda Le), a personas que viven con VIH-SIDA (Junto a Vos), donación de órganos, etc. Por último cabe señalar que este ciclo de arte cierra su encuentro cada domingo con la presencia de coros, peñas y bandas musicales. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la realización del “Ciclo de Arte en el Salón “Héroes de Malvinas”, organizado por el grupo Poetas de la Bahía, que se celebra el primer domingo de cada mes en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

María V. Linares.